

que tienden a la democratización; entre «la España como proyecto o el proyecto de España» en su unidad con Europa, en su *européismo*, pero también en su *iberoamericanismo* esencial. Quiero decir: unidad de España con Europa, de la que forma parte, y unidad de España con Latinoamérica con la que forma un mundo aparte.

Puente entre dos continentes en la superior dimensión de la realización histórica. No es otro en verdad el papel de España en la Península. Puente entre dos mundos que tienden por la lógica y la ética de la historia a ser uno solo. Aun cuando la Península «transeuropea», pegada al continente, formando parte de él, no fue siempre sino la periferia desdeñada de Europa, cuando por el contrario constituye uno de sus núcleos excéntricos más creativos y originales.

Alternativamente rechazada o admitida, invadida o aislada por las convulsiones de las Europas (que también hay varias), España en cambio nunca fue cortada del tronco común. Lo cual es histórica y biológicamente normal. Algo semejante ocurre con Portugal en el contexto iberoamericano. Un intervalo de grados separó, a veces, por las vicisitudes históricas, lo lusitano de lo hispano; intervalo de separación que se refleja incluso hoy en la incomunicación entre Brasil y los países hispanoamericanos. Lo que no impide su unidad potencial sino que la fomenta. Los aportes culturales comunes, las mismas tensiones político-sociales en un ámbito de sobredeterminaciones «geopolíticas», digámoslo así, las fuerzan a la unidad y coparticipación.

En cuanto a España e Hispanoamérica, si algo quiere significar realmente y plenamente, de una manera inteligible, la superior dimensión de *las Españas*, este concepto de carácter histórico-filosófico no puede querer expresar otra cosa que la pluralidad en la unidad virtual de sus componentes. Pluralidad que no niega sino que afirma y enriquece el complejo sentido de lo que entendemos por unidad en todos sus alcances; incluso, de la no menos compleja y problemática realización de la integración.

Por una parte, el mismo ingreso de España y Portugal en la Comunidad Económica Europea es, qué duda cabe, un significativo triunfo político para ambos países. Triunfo político y moral que los pone en pie de igualdad formal y jurídica con las potencias centrales superindustrializadas. El ingreso consolida así, de una manera indirecta, la estabilidad democrática de los dos países. Los impulsará también a la emulación y competitividad en los niveles de la reconversión y producción tecnológica bajo el signo de la revolución informática. Abre, asimismo, a sus economías un campo potencial de expansión bajo las leyes del complicado interjuego económico, político y, desde luego, estratégico, de los países de la CEE, sin que los aportes y obligaciones de ambos países, de seguro incrementados por la tardía admisión, descompensen los beneficios que deben recibir.

Para los países de Latinoamérica el ingreso de España y Portugal en la CEE, que es también una comunidad de Derecho, constituye, como es obvio, una modificación importante en el sistema de correlaciones (económico-financieras, jurídicas, comerciales, etcétera) con la Península; correlaciones que pueden ser ventajosas para todos si España puede cumplir, más allá de las restricciones e incompatibilidades que supone toda comunidad del tipo de la europea, el papel de puente entre dos continentes. Se halla en marcha, por de pronto, el proceso de cooperación y ayuda al desarrollo de América Latina bajo la función rectora de España. Función rectora que, de acuerdo

con las reformas de la política exterior española, ha quedado definida por los ejes europeo e iberoamericano.

Desde este punto de vista, la actitud de España y Portugal con su entrada en la Comunidad Europea no constituye una deserción en la empresa de la integración. Es, por el contrario, una opción normal que fortalece su posición desde el momento en que se insertan en el núcleo económico y político de Europa y refuerzan el contrapeso que éste trata de ejercer en el enfrentamiento bilateral Este-Oeste, como factor de orden y de relativa independencia en el complejo y casi siempre oneroso sistema de alianzas entre los países europeos y el polo occidental.

La situación de que al menos España se mantiene fiel a la unidad del Mundo Iberoamericano y a los designios de la integración se manifiesta en el hecho de que no sólo no ha renunciado sino que, por el contrario, ha ampliado el sistema de cooperación Iberoamérica en el plano del intercambio cultural. Lo mismo puede decirse en la defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de sus países. Sobre todo en las zonas conflictivas y amenazadas del área de Centroamérica y del Caribe con su apoyo al Grupo de Contadora y a otros emprendimientos multilaterales tendientes a preservar la paz y los derechos humanos por medio de negociaciones y acuerdos entre las partes en pugna. Y *the last but not the least*, no es menos valiosa la mediación de España en favor de soluciones más justas entre deudores y acreedores para el problema crucial de la descomunal deuda externa que hipoteca el destino económico y social de la mayoría de los países latinoamericanos, al igual que los del Tercer Mundo, y que amenaza como el mayor riesgo de desestabilización las renacientes democracias del Cono Sur y las de los países más avanzados de toda América Latina.

Es absolutamente cierto —todo hay que decirlo— que el proyecto de integración en su fase operativa tropieza con ingentes escollos. El mayor es, desde luego, el desigual crecimiento y desarrollo, ahora incluso estancados por la implacable tenaza de la deuda, cuyo efecto paralizador se duplica con el cierre de los mercados internacionales a la colocación de su disminuida producción y por el desmantelamiento y la obsolescencia de sus equipos industriales, así como por el proteccionismo implantado por los centros de poder y la caída de los precios que restringen la circulación de sus materias primas en el otro parámetro conflictivo Norte-Sur.

El otro obstáculo de una magnitud todavía más compleja es el que, aparte de este desigual desarrollo de los países latinoamericanos entre sí, en casi completa estagnación bajo las horcas caudinas de la deuda, desigualdad que aumenta entre ellos y España, existen además problemas de naturaleza completamente diferente para España y Portugal derivados de sus compromisos con la Comunidad Europea y su sistema jurídico comunitario, así como los vinculados a la alianza atlántica.

El actual presidente Alfonsín, en su ponencia presentada en el *Encuentro en la Democracia* (Madrid, 1983), expresaba: «Un primer hecho que debemos considerar es que nuestros países [los latinoamericanos] exhiben profundas diferencias entre los que van consolidando, en medio de enormes dificultades, sus formas de organización y gobierno en la democracia y aquellos que aún no han superado los condicionamientos autocráticos y oligárquicos que a su vez conspiran contra procesos de independencia

económica y afianzan el subdesarrollo, el atraso o el estancamiento... No constituimos una unidad política con todos los caracteres comunes necesarios para garantizar proyectos de cooperación exitosos, sino que además no hemos superado conflictos entre nuestros países que una y otra vez nos colocan al borde de enfrentamientos y alientan carreras armamentistas en sociedades que en muchos casos, por lo menos en para algunos sectores, no han alcanzado niveles dignos de subsistencia».

He aquí definido con franqueza y sin atenuantes otro de los aspectos problemáticos del dilema de la integración, en el plano político; sobre todo cuando Alfonsín agrega: «En un continente donde lo raro es la democracia y la independencia económica, la cooperación técnica puede terminar siendo, de hecho, la cooperación entre las filiales de las empresas transnacionales, que, claro está, se guían por los centros de decisión externos. Y en el plano político, lo que es más grave aún, las coordinaciones efectivas entre gobiernos antipopulares y antidemocráticos, se hacen para consolidar los férreos esquemas de dominación de las oligarquías locales y para servir los intereses imperiales que se expresan bajo el manto de la llamada teoría de la seguridad nacional.»

Sin embargo, pese a todas las trabas y dificultades del presente, el proyecto de esta comunidad de nuevo tipo puede cumplirse por etapas graduales, en un margen de maniobra aparentemente estrecho, debido a las grandes coacciones del antagonismo hegemónico, pero cuya amplitud y flexibilidad están dadas por la fuerza y coherencia de un destino común. Esta comunidad de intereses y de destino plantea, en primer lugar, la necesidad de una alianza iberoamericana de carácter cultural, económico y político. El carácter militar de la alianza quedaría deliberada y específicamente excluido en favor de la tradición neutralista y antiguerrerista que es la esencia de la democracia, que da su fuerza cohesiva a la libre unión y alianza de los pueblos de habla española. Esta forma de alianza tendría la enorme ventaja —según los observó Mario Bunge en su ponencia presentada al mencionado coloquio— de ser el primer sistema de naciones que no estaría dominado por una gran potencia ni se propondría someter a pueblo alguno. «No hay peligro —reflexiona Bunge— de que se convierta en un bloque agresivo porque ninguno de sus componentes tiene poder suficiente para sojuzgar a los demás, y porque cada uno de ellos tiene experiencia de dominación extranjera y desea conservar su autonomía dentro de la interdependencia.»

De este modo también los compromisos derivados de alianzas de tipo militar dentro del bloque occidental estarían contrarrestados por el pacto neutralista de las naciones componentes de la alianza iberoamericana determinada por la naturaleza misma de la comunidad. Lo que supone, por otra parte, que la alianza iberoamericana —como también lo advierte Bunge— «no debiera tomar posición en el conflicto Occidente-Oriente, aun cuando sus miembros queden en libertad de obrar como les parezca, en tanto que sus actos no perjudiquen a las naciones hermanas». Y en el caso particular de España y Portugal, en tanto miembros de la Comunidad Europea y de la alianza occidental, retienen la facultad de sus gobiernos democráticos pluralistas para negociar libremente, en nombre propio o de los miembros de la comunidad iberoamericana, con uno u otro bloque, intercambio de asistencia económica y